

VOTO PARTICULAR CONCURRENTE que emiten los vocales Fernando Salinas Molina y Juan Carlos Campo Moreno contra el Informe sobre el proyecto de Real Decreto relativo a la aplicación en España de las normas comunitarias de competencia, punto I-19º del Orden del Día del Pleno del CGPJ de 10 de marzo de 2004.

En los propios términos formulados por el Vocal Sr. López Tena en su voto particular, los vocales que suscriben la presente entienden que el Proyecto de Real Decreto vulnera la Constitución por no respetar el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, según sus respectivos Estatutos y a tenor de la jurisprudencia constitucional, pues, so capa de adaptar la legislación española a la europea, atribuye las funciones de aplicación del Derecho comunitario en materia de competencia, en exclusiva, a órganos de la Administración Central (Tribunal de Defensa de la Competencia y Servicio de Defensa de la Competencia), laminando los órganos autonómicos de defensa de la competencia y expoliándolos de su competencia constitucional y estatutaria, reconocida y amparada por el Tribunal Constitucional.

Madrid, 11 de marzo de 2004

Fernando Salinas Molina

Juan Carlos Campo Moreno